

ASUNTO: *PAGO DE LA TERCERA CUOTA DE DIVIDENDOS PARA ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. DECRETADOS EN ABRIL DE 2021*

FECHA: *16 DE NOVIEMBRE DE 2021*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes informamos que, de acuerdo con la decisión adoptada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria realizada el día 12 de abril de 2021, se aprobó la distribución de utilidades y se decretó un dividendo anual por acción de veinticuatro pesos con veintisiete cvs (\$24.27), pagadero en tres cuotas iguales de ocho pesos con nueve cvs (\$8.09) por acción cada una, siendo la tercera cuota el próximo 23 de noviembre de 2021.

El periodo ex dividendo de acuerdo con el Decreto 4766 de 2011 y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia es de cuatro (4) días bursátiles anteriores a la fecha de pago, el cual inicia, para el pago anunciado, el 17 de noviembre de 2021.

